

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SSS/PUS/ellv

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2145

Coronel, 03.07.2025

VISTOS: La necesidad de proveer cargos en calidad de contrata del Servicio de Salud del Concepción, DFL N° 29, de 2004, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Ley N° 18.575, de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.880, de 2003, Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, Probidad Administrativa, aplicable a la Administración del Estado; Ley 10.336, Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República; D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del D.L. N° 2763, de 1979; Decreto N° 140, de 2004, del Ministerio de Salud; Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; Res. Exenta 4D8 N° 2105, de 2018, sobre Actualización de Política de Desarrollo de Personas del Servicio de Salud Concepción; Código de Buenas Prácticas Laborales sobre No Discriminación para la Administración Central del Estado, del Servicio Civil, 2006; Instructivo Presidencial Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado, Servicio Civil, 2015; Resolución Exenta N° 453 de fecha 08.11.2024 la cual renueva nombramiento del Director del Hospital San Jose de Coronel.

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Salud Concepción en su Política de Desarrollo de Personas señala su preocupación por gestionar las competencias organizacionales presentes y futuras a través del desarrollo individual y colectivo para satisfacer y dar respuesta a las necesidades de desarrollo de personas y de aprovisionamiento de cargos claves.

2° Que, el Servicio de Salud Concepción en su Política de Desarrollo de Personas señala que contribuirá al desarrollo de los funcionarios(as) considerando mecanismos que fortalezcan procedimiento de reclutamiento y selección para cargos no titulares tales como procesos de selección a través de llamados a selección externos, cuando corresponda para un cargo disponible y existan suficientes interesados en participar en un proceso de dichas características. Lo anterior, basado en criterios de transparencia, no discriminación y mérito que les permita a las personas asumir nuevas responsabilidades y desafíos al interior del Servicio.

3° Que, el Servicio de Salud Concepción cuenta con Procedimiento de reclutamiento y selección para cargos no titulares que establece criterios transparentes y objetivos, basados en los principios orientadores en materia de gestión de personas.

4° Que, el Hospital San Jose de coronel cuenta con cargo vacante para primer llamado Nacional Abierto.

RESOLUCION:

MODIFÍQUESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2082 DEL 26.06.2025 Y APRUEBECE en relación a las bases técnicas del **PROFESIONAL JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL**, para primer llamado Nacional Abierto.

La publicación del mencionado proceso de selección, procederá el **04.07.2025 al 17.07.2025** en página web institucional del Hospital y se ajustará a la calendarización establecida en las bases técnicas y cronograma actualizados.

2. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PROCESO:

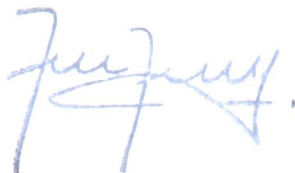
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Publicación www.hospitaldecoronel.cl	04-07-2025	04-07-2025
Recepción de Antecedentes	04-07-2025	17-07-2025
Evaluación Curricular	18-07-2025	01-08-2025
Evaluación Técnica	04-08-2025	08-08-2025
Evaluación Psicológica	11-08-2025	15-08-2025
Entrevista de Valoración Global con la Comisión de Selección	18-08-2025	22-08-2025
Resultados finales	25-08-2025	29-08-2025
Asumo de funciones	01-09-2025	

|3. Se hace presente que, el cargo mencionado se encuentra vacante desde 15.03.2024 el por cargo de expansión en correlativo 200754 .

La Dirección del Hospital San José de Coronel se reserva el derecho a modificar las fechas del mencionado cronograma, en el caso de estimarlo necesario y conveniente para el mejor desarrollo del proceso.

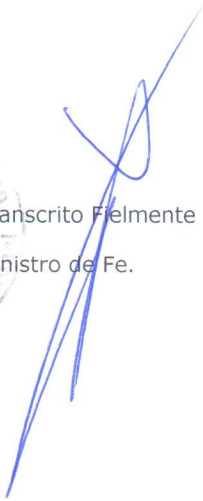
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE




SR. BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL

- Distribución
- Dirección Hospital San Jose de coronel
 - Subdirección administrativa
 - Subdirección medica
 - Oficina de Partes Hospital San Jose de coronel
 - Oficina de Personal Hospital San Jose de coronel
 - Reclutamiento y selección hospital san José de coronel
 - Representante Asociación Gremial FENATS.
 - Representante Asociación Gremial FERTESS.
 - Representantes Asociación Gremial FENPRUSS.
 - Representantes Asociación Gremial ASENF.
 - Oficina de Partes.




Transcrito Fielmente
Ministro de Fe.